



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de octubre de 1991

Número 85

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

AUTORIZACION PROVISIONAL. NUMERO 2

Honorario de Etiopia en México, D.F., con circunscrip-

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados

ción consular en toda la República Mexicana.

Unidos Mexicanos, se concede la presente autorización

provisional a favor del señor

México, Distrito Federal, a los veintiseis días del mes

de agosto del año de mil novecientos noventa y uno.

VICTOR HUGO O'FARRIL AVILA

Para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul

El Secretario, **Fernando Solana**.—Rúbrica.

Tomó CLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de octubre de 1991 | No. 85

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

AUTORIZACION PROVISIONAL Número dos, que se expide al señor Víctor Hugo O'Farril para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Etiopia en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

AVISOS JUDICIALES: 4168, 4159, 4161, 4163, 4164, 4160, 417, 2 4171, 490-A1 y 491-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4162, 4167, 4170, 4169, 492-A1, 464-A1, 4173, 4158 y 4166.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. Núm. 1011/91, ANDRES ALDAMA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble sin denominación, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, el cual tiene las siguientes colindancias: al norte: 17.30 m con el señor Nicasio Narciso Aldama Sánchez; al sur: 17.85 m con predio del señor José Olvera; al oriente: 16.70 m con predio del señor Davis Montaño; al poniente: 16.95 m con calle Zaragoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edicte en la ciudad de Toluca, México, dadas en Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

4168.—29 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. 1014/91, ARACELI ALVAREZ ORTEGA, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "El Aranal", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Patricia Álvarez Ortega; sur: 10.00 m con camino; oriente: 165.00 m con Florentino de Jesús; y poniente: 165.00 m con Mauricio Guevara; superficie de 1.650.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 4 y 7 noviembre

Exp. Núm. 1007/91, NICASIO NARCISO ALDAMA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble sin denominación, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, el cual tiene las siguientes colindancias: al norte: 17.36 m con calle Morelos; al sur: 17.30 m con Andrés Aldama S.; al oriente: 15.16 m con David Montaño; al poniente: 15.23 m con calle de Zaragoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edicte en la ciudad de Toluca, México, dadas en Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

4168.—29 octubre, 4 y 7 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

ALFREDO RIVERA MENDOZA, en representación va que como apoderado de ANTONIO TRUJILLO HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 2859/91, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum respecto de un terreno denominado El Arbolito, ubicado en el Pueblo de San Mateo Xolo, municipio de Tepozotlán, México, que mide y linda; al norte: 18.00 m con camino vecinal, al sur: 18.00 m con Jesús González B. y Rancho El Tejocote; al oriente: 119.00 m con Carolina Gómez Carrasco y Ejido de San Mateo, y al poniente: 124.00 m con Teresa Gómez Carranco, con superficie aproximada de: 2,196.75 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Villego Gabriel.—Rúbrica.

4159.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON, VDA. DE VALDEZ, LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE S.A. FEDECOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

MARCELINA TORRES QUIINTANILLA, en el expediente 2807/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 5, de la manzana 28, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con lote 20 al poniente: 10.00 m con Av. Rívaralacio; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebelda, asimismo se le previene para que si tiene domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimiento civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 20 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4161.—29 octubre, 11 y 22 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JESUS GUADALUPE MANJARREZ DE LA MORA.

ABEL RAMIREZ REYES, en el expediente número 2117/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, manzana 17, de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. México; al sur: 10.00 m con lote 42; al oriente: 20.00 m con lote 42; al poniente: 20.00 m con calle Tepic; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

ABIGAIL MUÑOZ AGUILAR, en el expediente número 1981/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 132, de la colonia Campestre Guadalupeana primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN

GUADALUPE DIAZ ALVAREZ, en el expediente número 2283/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 155, de la Col. Campestre Guadalupeana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.00 m con lote 9; al sur: 24.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 33; con una superficie de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

VICTOR MANUEL VILLASENOR MCORE REPRESENTADA POR ROSA MA. TORRES VDA. DE VILLASENOR.

JOSE MANUEL FRANCO MONTES, en el expediente número 2281/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, manzana 89, super 24, Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 31; al sur: 16.82 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con avenida; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

En el expediente número 31/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados LEONARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, ENRIQUE VILLEGAS SALINAS y pasantes en derecho JOSE LUIS GONZALEZ ROSAS, JUAN ARMEAGA DIAZ y LUIS FUENTES GONZALEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de PERFECTA HERNANDEZ en contra de JOAQUIN ESPINOZA DE LOS MONTEROS, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, señalando las trece horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base de los bienes a rematar la cantidad de \$ 1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y autorizándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, siendo la mercancía a rematar la siguiente: una video casetera marca Sony Super Beta Playar a control remoto, modelo SL-P88000 R, modular de marca Philips, el cual se compone con dos baffles de la misma marca, modelo 21 DH 521-61R con un valor de cuatrocientos cincuenta mil pesos, y un nintendo a control remoto marca Entertainment Systemtn, modelo NES-001.—Tenancingo, México, octubre veinticuatro de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4164.—29, 30 y 31 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ordinario civil promovido por DAVID ALVAREZ ESTRADA, en contra de AUREO NAVA, el ciudadano Juez señaló las once horas del dieciocho de noviembre próximo, para que tenga lugar en el juicio número 436/989, la primera almoneda de remate, respecto del siguiente inmueble: Inmueble que se encuentra ubicado en una zona agrícola de escasa población en San Miguel Tototlalpilco, Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: 124.02 m de Norte a Sur y de oriente a poniente 45.09 m colindando al oriente con terreno de Claro Hipólito; al poniente con terreno de Adrián Lara; al sur: con vesana; al norte: con terreno de Adrián Lara.—Con un valor de cien millones de pesos.—Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdíel Velasco González.—Rúbrica.

4160.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 975/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PETRONILA MAXIMINA MOTA DIAZ, en contra de AMADO ARTURO ZERMENO SALINAS, el C. Juz Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno, ordenó emplazar por edictos al C. AMADO ARTURO ZERMENO SALINAS, respecto de la demanda entablada en su contra por PETRONILA MAXIMINA MOTA DIAZ, en la que se le demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal en que ha incurrido y prevista en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado de México, b) La pérdida de la patria potestad, respecto de su hijo de nombre ESTEBAN ARTURO ZERMENO MOTA, procreado en matrimonio, y c) El pago de gastos y costas que el presente juicio origina.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber al referido demandado que deberá presentarse al local de este H. juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el referido demandado de que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 185 del código en cita. Dado en Lerma de Villada, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez Glez.—Rúbrica
4172.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: LUCIO BAUTISTA DAVILA.

La señora EVA ANDRES MARTINEZ, lo demanda en el expediente número 649/91, el divorcio necesario, con fundamento en el artículo 253 fracciones V, XI, XII y XV del Código Civil, pérdida de la patria potestad sobre los menores GIOVANNI y CARMEN de apellidos BAUTISTA ANDRES, custodia provisional, el pago de alimentos, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente, se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días contados, a partir del día siguiente al en que lleve a cabo la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a veintidós días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.
4171.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE RODRIGUEZ REYES.

APOLINAR CID MARTINEZ, en el expediente 2350/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 7, de la manzana 234, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 21; al poniente: 8.00 m con lote 32; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
490-A1.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ANA MARIA TERESA Y ROSSANA VERONICA DE APELLIDOS ZAUREL SEIFER.

Se hace de su conocimiento que el señor JAIME TOVAR ZAMORA, promueve juicio ordinario civil en contra el cumplimiento del contrato de asociación en partición, celebrado el 12 de mayo de 1988, por auto de fecha veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, se seguirá el juicio en rebeldía, y se les harán las notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales. Rúbrica.
491-A1.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 356/91. C. VICENTE CRUZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 49.20 con Pedro Cisneros; al sur: 43.80 con Porfirio Sánchez; al oriente: 98.80 m con Lucio Lorenzo; al poniente: 80 con Gpe. Becerril; superficie: 4,062 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 10 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4162.—29 octubre, 4 y 7 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICIOS**

Exp. I.A. 1529/240/91, FELIX CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Genaro Muciño, lote 10, manzana 1-A Palo Solo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 y colinda con Genaro Muciño; sur: 10.00 y colinda con Salvador Durán; oriente: 13.30 y colinda con Pablo Vázquez; poniente: 13.30 y colinda con José Cárdenas Ochoa.

Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1536/217/91, MARJA ANTONIETA SEGURA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Sr. Edén J. García Díaz; sur: 20.00 y linda con Alma Rosa Segura Reyes; oriente: 10.00 y linda con calle; poniente: 10.00 y linda con Edén J. García Díaz.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1599/210/91, ALMA ROSA SEGURA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Ma. Antonieta Segura R., sur: 20.00 y linda con Antonio Saucedo G., oriente: 10.00 y linda con calle; poniente: 10.00 y linda con Edén J. García Díaz.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1627/208/91, ANGEL GUILLERMO MONROY ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Salvador Monroy Andrade; sur: 20.00 y linda con Eva López García; oriente: 8.00 y linda con calle Benito Juárez; poniente: 8.00 y linda con Cid del Prado Estrada.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1498/209/91, SAMUEL CID DEL PRADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Fernando Aguilera, sur: 20.00 y linda con Miguel Cid del Prado Estrada; oriente: 10.00 y linda con propiedad particular; poniente: 10.00 y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1492/203/91, ARTURO MADRID VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Mario Chávez; sur: 20.00 y linda con calle sin nombre; oriente: 10.00 y linda con cerrada sin nombre; poniente: 10.00 y linda con Francisco Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1479/190/91, MIGUEL CID DEL PRADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Samuel Cid del Prado; sur: 20.00 y linda con propiedad particular; oriente: 10.00 y linda con propiedad particular; poniente: 10.00 y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1473/189/91, MARIO DELGADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con propiedad particular; sur: 20.00 y linda con María Columba Hernández; oriente: 10.00 y linda con Matilde Estrada; poniente: 10.00 y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1495/206/91, MARIA COLUMBA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Mario Delgado; sur: 20.00 y linda con Melitón Rebolledo; oriente: 10.00 y linda con Matilde Estrada; poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1493/204/91, LEONOR CHAVEZ DE APOLINAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 y linda con calle sin nombre; sur: 10.00 y linda con Francisco Hernández Ortiz; oriente: 20.00 y linda con Mario Chávez; poniente: 20.00 y linda con José Guerrero Lucas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1494/205/91, MARCIANO GOMEZ GARCIA Y LUISA HERNANDEZ DE GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Esteban Villar; sur: 20.00 y linda con Gabino Gómez García; oriente: 10.00 y linda con vereda de paso; poniente: 10.00 y linda con barranca.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1492/295/91, TERESA GONZALEZ DE GUERRERO E IGNACIO GUERRERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 y linda con calle sin nombre; sur: 10.00 y linda con camino oriente: 20.00 y linda con Santiago Juárez Reyes; poniente: 20.00 y linda con Francisco García Saavedra.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1473/38/91, OFELIA DIAZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Dolores Sánchez; sur: 20.00 y linda con José Cid del Prado Estrada; oriente: 10.00 y linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 y linda con Ricardo Efraim M.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1513/224/91, MANUEL CARREON ARANDA Y BERTHA SANCHEZ DE CARREON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 y linda con camino vecinal; sur: 15.00 y linda con resto de terreno; oriente: 20.00 y linda con resto de terreno; poniente: 20.00 y linda con resto de terreno.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1514/225/91, EFRAIN R. IBARRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Francisco García y José Guerrero; sur: 15.00 y linda con barranca; oriente: 26.00, 20.00 y linda con Leonor Chávez, 6.00 y linda con camino; poniente: 18.00 y linda con barranca y prop. priv.

Superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1515/226/91, ROBERTO REBOLLO POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Mesa", Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 y linda con Carlos Amador López; sur: 15.22 y linda con barranca; oriente: 9.19 y linda con barranca; poniente: 14.97 y linda con segunda cerrada 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1516/227/91, EMILIANO MARIO FARFAN ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.30 y 8.20 y linda con Bernabe Recéndiz Arteaga; sur: 10.00 y 8.15 y linda con cerrada 5 de Mayo; oriente: 9.00 y linda con Bonifacio Carlos Gamboa Zavala; poniente: 11.79 y linda con José Guadalupe Tinajero y Nársiso Gamboa.

Superficie aproximada de: 151.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1517/228/91, JULIANO VELASCO HERNANDEZ Y JOSE SERAFIN VELASCO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 y linda con calle sin nombre; sur: 10.00 y linda con Néstor Camacho; oriente: 20.00 y linda con Jesús Uribe Contreras; poniente: 20.00 y linda con barranca.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1525/236/91, ADRIAN CARRILLO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Eobandese", San Francisco Avotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.64 y linda con Agustín Capulín; sur: 18.64 y linda con Juan Mianzano; oriente: 22.90 y linda con Josefina Pavón de Mendoza; poniente: 21.00 y linda con Victoriano Pavón Flores.

Superficie aproximada de: 414.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—E. C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1503/211/91, VICTOR BERNABE RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Cecilia Martínez de Pérez; sur: 20.00 y linda con Narciso Gamboa Salamanca; oriente: 6.50 y linda con Marciano Gómez; poniente: 1.39, 3.55 y 9.00 m linda con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—E. C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1504/219/91, EIDENCIO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 77.30 Rosa Reyes de Beza; sur: 11.80 y linda con José Luis Pérez; 6.75 y linda con barranca; oriente: en seis líneas, 1.90; 7.55; 6.75; 4.73; 3.33; 6.80 barranca; poniente: 15.00 y linda con Juana Ramírez.

Superficie aproximada de: 2.477.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—E. C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1509/220/91, MELITON REPOLLAR VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con María Columba Hernández; sur: 20.00 y linda con Miguera Quiroz; oriente: 15.00 y linda con calle sin nombre; poniente: 5.00 y linda con Antilde Estrada.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—E. C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1510/221/91, MINERVA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Sara García; sur: 20.00 y linda con Ricardo R. González; oriente: 10.00 y linda con camino; poniente: 10.00 y linda con Matilde Estrada Aguilar.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—E. C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1496/207/91, AMADO VIDAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo Santiago Yancuitalpan, municipio de Huix-

quilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 y linda con Fernando Quezada Luna; sur: 20.00 y linda con barranca; oriente: 10.00 y linda con Felipe Bolaños Pimentel; poniente: 10.00 y linda con cerrada Cinco de Mayo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—E. C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1480/191/91, AGUSTIN HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 y linda con calle; sur: 10.00 y linda con Adolfo García Díaz; oriente: 25.00 y linda con Juan Francisco Castillo; poniente: 25.00 y linda con Adolfo García Díaz.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—E. C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. I.A. 1518/229/91, JOSE JOAQUIN MORA CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: mide 12.87 m y linda con Jesús Pérez Villar; sur: mide 12.87 m y linda con camino vecinal; oriente: mide 15.30 m y linda con Macedonio Sánchez González; poniente: mide 12.60 m y linda con Santos Rincón Flores.

Superficie aproximada de: 197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—E. C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4167.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 298/91, SARA GARCIA ECHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: mide 23.62 m linda con Leonardo López Reyes; sur: mide 32.62 m linda con Fortino Salinas Cruz; oriente: mide 58.80 m linda con Clea Salinas García; poniente: mide 57.00 m linda con Isabel García Echavarría; superficie aproximada de: 1421.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de agosto de 1991.—E. C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4170.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 299/91, ISABEL GARCIA ECHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: mide 23.62 m linda con Leonardo López Reyes; sur: mide 32.62 m linda con Sara García Echavarría; oriente: mide 57.00 m linda con Sara García Echavarría; poniente: mide 56.30 m linda con Sábás Reyes Aguilar; superficie aproximada de: 1421.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1991.—E. C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4170.—29 octubre, 4 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12123/91, C. JORGE AGUILAR GARRIDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rayón Norte s/n. de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 75.40 m con Hilario Cárdenas López y Alicia Manuel de Cárdenas; al sur: 75.40 m con Carlos Enriquez Valdez Osornio y Reynaldo Hernández; al oriente: 21.65 m con calle Ignacio Rayón s/n.; al poniente: 21.65 m con Esteban Hernández Rodríguez; superficie aproximada de 1632.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4169.—29 octubre, 4 y 7 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 722/91, ROBERTO RAMIREZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Zumpango, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 94.00 m con Manuel Moreno M. y 75 m con campo deportivo E.T.I.; sur: 170.40 m con camino vecinal; oriente: 146.50 m con Alfredo Rodríguez M.; poniente: 60.00 m con carretera México-Zumpango y 35.00 m con campo deportivo E.T.I.; superficie aproximada de: 16,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

492-A1.—29 octubre, 4 y 7 noviembre

NOTARIA PUBLICA No. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, notario No. 18 del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el 2o párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, yo Licenciado JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, hago constar que:

Por instrumento número diecisiete mil quinientos veinticinco de veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa, pasado en el protocolo a mi cargo, los señores GUADALUPE OLMEDO IBARRA DE GARCIA, LILIA ESTELA ALFONSO, ARCELIA, LETICIA, PATRICIA e IAN de apellidos GARCIA OLMEDO, han radicado como únicas y universales herederos, la señora ARCELIA GARCIA OLMEDO, como albacea a bienes del señor ALFONSO GARCIA MIRANDO, en la notaría de la cual soy titular la testamentaria correspondiente, expresando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, manifestando la albacea que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE, Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El Notario Número Dieciocho, Lic. José Angel Castro Mellado.—Rúbrica. 464-A1.—18 y 29 octubre

LICITACION PUBLICA

TEXCOCO, MEX.

CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Texcoco, a través de la Dirección de administración urbana, con el objeto de dar cumplimiento al decreto No. 43, de la H. LI Legislatura del Estado de México,

publicado en la GACETA DEL GOBIERNO, de fecha martes 22 de octubre de 1991, tomo CLEI, número 80, convoca a todas las personas físicas y morales que tenga interés en participar en la licitación pública para la enajenación del siguiente inmueble.

Predio ubicado en el barrio de Santa Ursula, con una superficie aproximada de 20,000 m². y las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 143.91 m con la calle Emiliano Zapata.

Al sur: 143.91 m con propiedad municipal.

Al oriente: 138.97 m con calle interna paralela al libramiento carretera Texcoco-Lechería y

Al poniente: 138.98 m con calle en proyecto e iglesia de Santa Ursula.

Los interesados podrán adquirir las bases en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana, del H. Ayuntamiento, calle de Nezahualcóyotl No. 110. 2o. piso, Col. Centro, Texcoco, Edo. de México, los días 30 y 31 de octubre del año en curso, de las 10 a las 15 horas.

Las bases para participar en la licitación pública tendrán un costo de \$530,000. Quinientos mil pesos 00/100 M.N., cantidad que deberá liquidarse con cheque certificado a nombre del H. Ayuntamiento de Texcoco.

El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo el día viernes 8 de noviembre del presente año, en la Sala de Cabildos, cita en el Palacio Municipal, calle de Nezahualcóyotl No. 110 Col. Centro, Texcoco de Mora, Estado de México.

El fallo y adjudicación del inmueble, se realizará el mismo día de apertura de la licitación, en el mismo domicilio señalado para tal efecto.

Texcoco de Mora, Edo. de México, 25 de octubre de 1991.

C. ISIDORO BURGÉS CUESTA.—Rúbrica.

FL. PRESIDENTE MUNICIPAL.

ARQ. RAUL DIEGO AGUILAR MEJIA.—Rúbrica.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA.

4173.—29 y 30 octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 11,302 de fecha 4 de septiembre de 1991, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LEONARDO FONSECA GARCIA, los señores AMPARO, JOVITA, MANUELA, AURELIO MATIAS DE APELLIDOS FONSECA GARCIA, SARA LLORIAN FONSECA Y ANITA LLORIAN FONSECA, EDUARDO FAUSTINO MEANA FONSECA, aceptan la herencia y el cuarto de los mencionados el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y formación del avalúo.

Cuatitlán, Méx., a 24 de octubre de 1991.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ.—Rúbrica.

4158.—29 octubre y 8 noviembre

NOTARIA PUBLICA No. 13

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número dieciséis mil quinientos quince, de trece de agosto de mil novecientos noventa y uno, se radicó en esta notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE SALAS GARCIA, habiendo comparecido la señora ESPERANZA HERNANDEZ VIUDA DE SALAS, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptó la herencia como única y universal heredera y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, con apoyo en lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Los Reyes La Paz, Méx., a 13 de agosto de 1991.

LIC. RAUL NAME NEME.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 13

DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, MEXICO.

4166.—29 octubre y 8 noviembre.